



*División Médica*

Mobilia Guayaquil  
C.A. Urdesa Bloque C, Sector 12 y Dátiles  
Telf: 2661592 - 2660329 - 2661330  
Fax: 2661331 - 2661982  
Sucursal Quito  
Av. América 5226 y Vialberto, Quito  
Telf: 2666757 - Fax: (5932) 2666751

Una compañía de **BIOGRUPO**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIO-IN S.A. SISTEMAS MÉDICOS, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE. –**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del 2017 siendo las 09h00, en el local de la empresa situado en Urdesa calles Dátiles y Calle Tercera en el Gran Centro Comercial Urdesa Bloque C Local 12, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

1. Sra. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY VDA. DE TOLEDO, en su calidad de cónyuge sobreviviente; y, Sres. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI TOLEDO, MARTA TOLEDO ANDONAEGUI y BORIS TOLEDO ANDONAEGUI, en su calidad de herederos de BORIS RENATO TOLEDO BARBERO, quien fue propietario de 3.196 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sr. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI por sus propios derechos, con C.I. # 0908907942, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 820 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
3. Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI por sus propios derechos, con C.I. # 1703580355, de nacionalidad ecuatoriano, propietaria de 820 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
4. Sra. MARIA REGINA ANDONAEGUI ONFRAY por sus propios derechos, con C.I. # 0903393908, de nacionalidad chilena, propietaria de 164 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, el señor CPA. HÉCTOR CHONILLO CARRANZA, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, la señora REGINA ANDONAEGUI ONFRAY, y para que actué como secretario Ad-Hoc el señor BORIS TOLEDO ANDONAEGUI, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía BIO-IN S.A.SISTEMAS MEDICOS, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.



*División Médica*

Medica Group  
C.C. Unidos Bosque C. Locall 2 y Obelisk  
Tel: 2881972 - 2880499 - 2881330  
Fax: 2881331 - 2881887  
Santoral Chino  
Av. Américo 3226 y Valdegonza, 2da. piso  
Tel: 2464752 - Fax: (593-2) 2464101

Una compañía de **BIOGRUPO**

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 3) Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución; y, 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.

La Presidente toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2016. Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016. Seguidamente Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El Señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado



Dieta Médica

Maria Guzmán  
C.C. Unidos Bloque C, local 12 y Dólar  
Tel: 2881592 2880597 2881370  
Fax: 2881331 2881882  
Sucesos Chile  
Av. Américo 3276 y Valdivia, Val para  
Tel: 2444232 fax: (9932) 2444231

Grupo de **BIOGRUPO**

unánimemente por la Junta General. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017 y además, para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que la Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

*M. Regina de la Toledo*

Sra. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY  
**ACCIONISTA**  
C.C. No. 0903393908

Sr. BORIS TOLEDO ANDONAEGUI  
**ACCIONISTA**  
C.C. No. 0908907942

*Cristobal Toledo*

Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI  
**ACCIONISTA**  
C.C. No. 1703580355

*M. A. Toledo*

Sra. MARTA TOLEDO ANDONAEGUI  
**ACCIONISTA**  
C.C. No. 0908171333

*M. Regina de la Toledo*

Sra. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
C.C. No. 0903393908

Sr. BORIS TOLEDO ANDONAEGUI  
**SECRETARIO AD-HOC**  
C.C. No. 0908907942